



DON JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ SANZ SECRETARIO DELEGADO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes en sesión celebrada el VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

6º PROPUESTA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la Gerencia sobre constitución de una mesa de contratación permanente tal y como establece la LCSP, que permita mayor agilidad a la hora de su convocatoria para la apertura de licitaciones y valoraciones de las mismas, la vicepresidencia informa al Consejo de Gerencia su composición según se detalla para posteriormente elevar propuesta para su aprobación si procede en Junta Rectora.

Presidenta:

- Pilar Zamora Bastante (Presidenta del PMD).
- Suplente 1º: Antonio Gallego González (Vicepresidente del PMD).
- Suplente 2º: Sara Susana Martínez Arcos

Vocales:

- 1º- Luis José Sánchez Araque (Interventor Delegado en el PMD)
Suplente: Rosa Llorente García (Administrativa del PMD)
- 2º- José Antonio Domínguez Sanz (Secretario de la Junta Rectora del PMD).
Suplente: Luisa Pardo Bravo (Administrativa del PMD).
- 3º- Enrique Barba Capilla (Director Gerente del PMD).
Suplente: Antonio Barragán Ruiz de los Paños (Jefe de Sección de Actividades del PMD) En los casos en los que el contenido de la contratación corresponda al área de actividades, actuará como suplente D. Olallo Fernández.
- 4º- Manuel Juan Ruiz (Jefe de Sección de Administración del PMD).
Suplente: Francisco Ruiz Barragán (Encargado de Instalaciones del PMD).

Secretaría:

- Gonzalo Martínez Sánchez (Jefe de Negociado del PMD).
- Suplente: Javier Laguna Fernández.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:

Aprobar la composición de la Mesa de Contratación Permanente, según establece la LCSP

Para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación de orden y con el visto bueno de EL VICEPRESIDENTE, en Ciudad Real a VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE DEL PMD